

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

A CORUÑA

AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Anuncio de notificación de 4 de enero de 2022 en procedimiento trámite de información pública del Plan parcial de ordenación del suelo urbanizable no delimitado número 8 (SUND-8). Monte de Vidán.

ID: N2200043554

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Santiago de Compostela, en la sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2021, en cumplimiento de lo exigido por los artículos 75.1.c) de la Ley 2/2016 del suelo de Galicia (LSG) y 186.1.c) de su Reglamento, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar provisionalmente el documento reformado del Plan parcial de ordenación del SUND-8 (Monte de Vidán), presentado por SANTIAGO SUR GALICIA S.L. el 13 de diciembre de 2021, en el que se incorporan las siguientes modificaciones sobre lo que había sido inicialmente aprobado el 21 de octubre de 2019:

1ª Se incluye en el Catálogo del Plan parcial el antiguo transformador modernista existente en la confluencia de las calles de Vidán y Maestra Vitoria Míguez, con el nivel de protección ambiental.

2ª De conformidad con lo regulado en el artículo 12.2 de la Ley 5/2016 del Patrimonio Cultural de Galicia, en el plano de ordenación P ORD 08 figura delimitado el contorno de protección del elemento catalogado, con los efectos previstos en el artículo 45 de la misma Ley.

3ª Se define en la normativa (7.4) el régimen urbanístico aplicable a los terrenos excluidos del área de reparto (números 3 y 15 de la calle de Vidán), que quedan con la categorización de suelo urbano consolidado y sujetos a la ordenanza 5 del PGOM, con las limitaciones derivadas de la protección del bien catalogado.

4ª La reserva obligatoria de vivienda protegida, con una superficie edificable de 938,32 m², se ubica en la parcela R2.

5ª Se incorporan el Estudio de sostenibilidad económica y la Memoria de viabilidad.

6ª Se refleja en la normativa (7.1) el deber de los propietarios de constituirse en Entidad Urbanística de Conservación, durante el plazo de quince años, a contar desde la recepción completa de la urbanización del polígono.

Segundo. Abrir un nuevo trámite de información pública sobre las modificaciones propuestas, durante el plazo de DOS MESES, mediante anuncios que al efecto se publicarán en el Diario Oficial de Galicia y en un periódico de los de mayor difusión en la provincia. Simultáneamente se practicará citación personal a todos los propietarios de los terrenos afectados que figuren en el Catastro y, de ser el caso, se publicará edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Asimismo, se practicará notificación a la Dirección General del Patrimonio Cultural de Galicia.

Con independencia del trámite de información pública, resulta necesaria la citación personal de los propietarios de las parcelas incluidas en el ámbito del Plan parcial, según figuren en Catastro. Al efecto, se publica este edicto, que servirá de notificación, conforme a lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a los siguientes propietarios que, por ser desconocidos o no encontrarse en su domicilio, no pudieran ser citados personalmente:

Parcelas incluidas en el área de reparto del SUND-8 (Vidán)

REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR CATASTRAL	SUPERFICIE
15079A199000990000QE	LEIS IGLESIAS JOSE MANUEL	312,56
	LEIS IGLESIAS FLORA	
	LEIS IGLESIAS MARIA DE LAS MERCEDES	
15079A199001000000QE	GAMBINO CIDRANES ENGRACIA (HEREDEROS)	1.458,73
15079A199001010000QS	SANTIAGO SUR GALICIA, S.L.	890,08
15079A199001020000QZ	SANTIAGO SUR GALICIA, S.L.	1.595,72
4866301NH3446F0001BW	GONZALEZ GAMBINO MARÍA VICTORIA	51,64
	SENDE MOURULLO MANUEL	
4866302NH3446F0000TQ	GONZALEZ GAMBINO JOSE MANUEL	225,80
4866302NH3446F0001YW		
15079A199001800000QQ	LORENZO SANCHEZ VICTORIA (HEREDEROS)	1.012,34
	GAMBINO CIDRANES BRAULIO (HEREDEROS)	
15079A199001770000QQ	GONZALEZ GAMBINO JOSE MANUEL	279,57
15079A199001780000QP	SANTIAGO SUR GALICIA, S.L.	172,28
4866308NH3446F0001FW	En investigación	27,08
15079A199001050000QW	SANTIAGO SUR GALICIA, S.L.	14.062,00
001001400NH34E0001BS	UFD DISTRIBUCIÓN ELECTRICIDAD S.A.	24,02
001001300NH34E0001AS	GALP ENERGIA ESPAÑA, S.A.U.	93,00

Sistemas generales adscritos

REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR CATASTRAL	SUPERFICIE	SISTEMA GENERAL
15079A505003570000FT (parte)	LOPEZ MIGUEZ ANTONIO RAMON	321	C-1 Cementerio de Boisaca
15079A164000470000QH	SANTIAGO SUR GALICIA, S.L.	127	PU-9. Parque del Sar. Eugenio Granel
15079A164000190000QY	SANTIAGO SUR GALICIA, S.L.	522	PU-9. Parque del Sar. Eugenio Granel

Parcelas excluidas del área de reparto

REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR CATASTRAL	SUPERFICIE
4866307NH3446F0001TW (Calle Vidán, 3)	LEMA CALVELO MARIA DEL PILAR	Exclusión total
4866301NH3446F0001BW (Calle Vidán, 15)	GONZALEZ GAMBINO MARÍA VICTORIA	Exclusión parcial
	SENDE MOURULLO MANUEL	

Parcelas exteriores al SUND-8, incluidas en el contorno de protección del transformador catalogado

REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR CATASTRAL
4866305NH3446F0001PW	GARCIA GAMBINO MARIA CONSUELO
4866306NH3446F0001LW	LEMA GAMBINO FRANCISCO
	CALVELO DEVESA MARIA PILAR
4866307NH3446F0001TW	LEMA CALVELO MARIA DEL PILAR
4865411NH3446F0001DW	EIBES GARCIA CASIMIRO (HEREDEROS)
4865412NH3446F0001XW	IGLESIAS GAMBINO SANTIAGO
4865413NH3446F0001IW	IGLESIAS ALVAREZ SANTIAGO
4865301NH3446F0001GW	GONZALEZ GORIS MERCEDES
	VAZQUEZ BELLO MARCELINO
4865302NH3446F0001QW	GONZALEZ GARCIA ENRIQUE
	GONZALEZ GARCIA JESUSA
	GONZALEZ GARCIA JAVIER
	GONZALEZ GARCIA JOSE
	GONZALEZ GARCIA ALBERTO
	GONZALEZ GARCIA MARCELINO
	GONZALEZ VIGO SUSANA

Durante el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, estos propietarios podrán consultar el expediente y formular las alegaciones que juzguen oportunas.

La documentación sometida a exposición pública estará a disposición de los interesados en el Servicio de Planeamiento y Gestión del Ayuntamiento de Santiago (Pazo de Raxoi, 2ª planta), de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas; y en la página web del Ayuntamiento <https://transparencia.santiagodecompostela.gal/Plan-parcial-do-SUND-8-Monte-Vidan/gj>

Las alegaciones se podrán presentar en la sede electrónica del Ayuntamiento de Santiago de Compostela en el apartado Catálogo de trámites a través del trámite "Presentación de documentación y alegaciones" y de la opción "Aportación libre". Deberá introducir el dato PLA/11/2017 en el campo "Código del expediente" e incorporar el documento de las alegaciones.

También se podrán presentar las alegaciones por cualquiera de los otros medios relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Santiago de Compostela, 4 de enero de 2022.- La concejala delegada de Urbanismo, Vivienda e Cidade Histórica (P.D. DEC/4742/2019 de 17 de junio de 2019) Fdo.: Mercedes Rosón Ferreiro